

***REGISTRO TERRITORIAL DE LOS BIENES Y  
SERVICIOS CREADOS: NECESIDAD APREMIANTE  
PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN  
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS***

***TERRITORIAL RECORD OF THE GOODS AND SERVICES CREATED: URGENT NEED FOR THE  
MANAGEMENT OF LOCAL DEVELOPMENT AT MUNICIPALITIES AND PROVINCES***

**Iris M. González Torres**

Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”,

Cuba

[iris.gonzalez@reduc.edu.cu](mailto:iris.gonzalez@reduc.edu.cu)

---

**Resumen**

Se argumenta la situación que provoca la insuficiencia metodológica en el sistema de información territorial en municipios y provincias cubanos, entre los cuales se destacan: imposibilidad de comparar los municipios entre sí, los municipios con la provincia y el país; el efecto que provoca la no relación entre la eficiencia técnica, la eficiencia económica y la eficiencia financiera; además la sobre valoración de los resultados alcanzados. A partir de los problemas identificados se realizan propuestas que contribuirían a su solución, que parten de la consecuente aplicación de la concepción del Sistema de Información Territorial (SIT).

**Palabras claves:** Sistema de Información Territorial, enfoque territorial, eficiencia territorial.

**Abstract**

The situation arguments itself that the methodological insufficiency provokes in the territorial information system at municipalities and provinces in Cuba. The ones that they stand out among: impossibility to compare the municipalities among themselves, the municipalities with the province and the country; the effect that provokes it's no relation among technical efficiency, the economic efficiency and financial efficiency and over evaluation of attained results.

Bidding that would contribute to his solution come true as from the identified problems, but that he departs from the consequent application form of the conception of a territorial information system.

**Keywords:** Territorial information system, territorial focus, territorial efficiency.

**Clasificación JEL:** C81, C82, H7, H73.

## Introducción

El registro de los bienes y servicios creados en Cuba ha transitado por diferentes etapas desde el punto de vista conceptual y metodológico: la primera, desde 1950 a 1961, regida por la Oficina de Estadísticas de la Organización de Naciones Unidas; la segunda, iniciada en 1962 con la metodología del Sistema del Producto Material (SPM), rectorado por el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), y la tercera, a partir de 1994, fecha en la cual se adopta nuevamente el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) (Jam, 2006).

Estos cambios no solamente obedecieron solamente al derrumbe del socialismo europeo; están condicionados también por cuestionamientos realizados al alcance del concepto de producción y de su valor en el Sistema de Balance de la Economía Nacional (SBEN), expresado en una intervención del líder de la Revolución, Fidel Castro (1988), en la Asamblea Nacional del Poder Popular, cuando afirmaba que, a pesar del costo de los trasplantes del corazón, estos no se incluían en el Producto Social Global cubano, como tampoco el trabajo realizado por ciudadanos del país en dos ramas fundamentales: educación y salud (citado en Jam, 2006). Esto último propició que durante la década de los 80 se comenzaran a realizar estudios sobre el vínculo entre los dos sistemas de registro nacionales –el SBEN y el SCN–, que se consolidó cuando en 1982 “... se realizó en La Habana el Seminario Latinoamericano de Cuentas Nacionales y Balances de la Economía, donde se presentó un ejercicio de conversión de los principales indicadores macroeconómicos del SPM del CAME al SCN. Estos trabajos sentaron las bases para la aplicación definitiva del SCN en el servicio estadístico del país, que se adoptó finalmente en 1994” (Ibídem, p. 17). Este cambio representa modificaciones en la concepción y, consecuentemente, en el alcance para el registro de las operaciones que se ejecutan en los espacios económicos.

En el ámbito nacional este proceso fluyó adecuadamente, llegándose inclusive a la reconstrucción de las series económicas globales retrospectivamente, por parte de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI); pero en las provincias y municipios no ocurrió así. De esta manera, actualmente aún se hace referencia a indicadores del SBEN, cuando el sistema adoptado por el país es el SCN.

Lo anterior propicia que en los municipios y provincias no se tome en consideración el alcance de los indicadores del SCN, ya que para este último, la producción se refiere a los bienes y servicios generados con cualquier destino; sin embargo, en el SBEN se refiere solamente a la producción material, elemento que sustenta el planteamiento del líder cubano.

El desenvolvimiento de la economía se mide en el SCN con el Producto Interno Bruto (PIB) o Valor Agregado Bruto (VAB), o Producto Geográfico Bruto (PGB), según se trate del país, los sectores, ramas y empresas o los espacios subnacionales; aunque en Cuba –para estos últimos– también se utiliza la denominación de VAB. El PIB representa el resultado de la producción de las unidades residentes. Se puede calcular desde tres ópticas: de la producción, el ingreso y de la utilización.

Desde la producción es el valor creado para el consumo final, se calcula restando a la producción total de bienes y servicios, el consumo intermedio. Desde el ingreso, es la descomposición del pago a los factores de producción (remuneración de asalariados, excedente neto de explotación, consumo de capital fijo e impuestos indirectos); y desde la utilización o destino,

por la suma del consumo de hogares, consumo de gobierno, consumo de instituciones sin fines de lucro, formación bruta de capital fijo, variación de existencias, exportaciones menos importaciones. Las dos primeras vías de cálculo se pueden aplicar a cualquier nivel de la economía, en tanto que la última no.

Dentro de las políticas establecidas nacionalmente, se destaca la necesidad –identificada por el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC)– de “otorgar mayores facultades, en los marcos del plan, a las empresas, e impulsar con efectividad la iniciativa de los territorios para potenciar de manera sostenible su desarrollo económico” (PCC, 2011, p. 8). También en el mencionado documento, al diagnosticar las causas que condicionan estas exigencias, se enfatiza el papel de la eficiencia (Íbidem, p. 7).

Como vía para contribuir a la solución de las dificultades señaladas se pretende centrar la atención en la información, puesto que este aspecto se agudiza aún más en los espacios subnacionales, conjugado con el enfoque sectorial predominante en la economía cubana.

Lo anterior condiciona que se establezca como objetivo argumentar la necesidad del registro de los bienes y servicios creados en municipios y provincias, como elemento imprescindible para hacer un análisis que sustente las decisiones a estos niveles de dirección.

## **Desarrollo**

Para cumplir el objetivo previsto se agrupará la exposición en dos aspectos, el primero dedicado a los indicadores en el ámbito territorial y, el segundo, a la propuesta de solución para el registro territorial de los bienes y servicios creados.

### **1. Sistema de Información Territorial (SIT) y el registro de los bienes y servicios creados**

Generalmente, los SIT tienen como objetivo esencial la competitividad territorial (Vélez y Jiménez, 2012a), (Vélez y Jiménez, 2012b). Pero en el contexto cubano se considera que debe referirse al desarrollo local en su integridad, de ahí que el SIT se considera un proyecto basado en los intereses de los actores locales que, a partir de un conjunto de procedimientos diseñados, captura, almacena, sistematiza, analiza, representa y difunde información sobre un determinado territorio, apoyándose en la tecnología de los sistemas de información geográfica (SIG), y tiene como objetivo brindar elementos para tomar decisiones que propicien el desarrollo local.

Un criterio similar se establece en Cuba por la ONEI, cuando reconoce la existencia de tres sistemas de información para el país: el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), Sistema de Información Estadística Territorial (SIET) y Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) (ONEI, 2014).

En su página web, la mencionada institución formula una definición que coincide esencialmente con la antes mencionada y, además, con la que se formula en el Artículo 12, inciso b) del Decreto Ley 281/2011 sobre el Sistema de Información del Gobierno (Consejo de Estado, 2011, p. 30).

No obstante la anterior coincidencia, esta concepción no se implementa desde el punto de vista práctico en los municipios y provincias de manera generalizada, ya que a partir de diversas investigaciones realizadas se pueden sintetizar las siguientes insuficiencias en el “Sistema de Información Territorial” de las ONEI, que se utiliza en municipios y provincias<sup>1</sup>.

Se considera como unidad básica de información a la empresa. En general, propicia que no se emita información sobre sus subdivisiones funcionales ubicadas en los municipios, con el agravante que se han incrementado notablemente durante el pasado 2014. Lo anterior no favorece las acciones establecidas para los gobiernos municipales en los artículos 103 y 104 de la Constitución, relativos a coadyuvar “... al desarrollo de las actividades y al cumplimiento de los planes de las unidades establecidas en su territorio que no les estén subordinadas...” (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2003, p. 19) y ratificadas por la Metodología para la elaboración del Plan 2014 (Ministerio de Economía y Planificación, 2013a) y las Indicaciones metodológicas para la elaboración del Plan 2015 (Ministerio de Economía y Planificación, 2014), así como por el Reglamento de las Comisiones Territoriales (Ministerio de Economía y Planificación, 2005).

Por otra parte, tampoco contribuye a que se realicen los análisis en municipios y provincias con enfoque territorial, considerado como “...un enfoque analítico que considera los territorios como un entramado de relaciones económicas, sociales, culturales y no como un simple soporte físico donde se desarrolla la actividad humana. Esta nueva perspectiva teórica abre espacios a una nueva interpretación del territorio y por tanto de la economía que en ellos se desarrolla” (Richardson, 1978); (Vázquez Barquero, 1986)). Derivado de esto, no se utilizan de forma generalizada, estas relaciones territoriales como fuentes de ventajas competitivas.

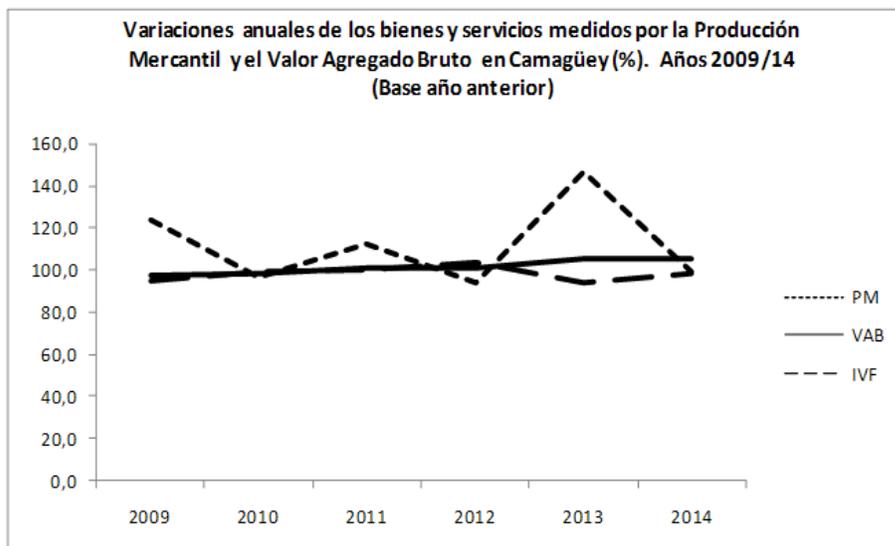
Limitaciones en las comparaciones territoriales para identificar las disparidades existentes y aún desde la empresa, comparar los resultados en cantidad y eficiencia de producciones iguales en espacios diferentes. De tal manera que no se miden las disparidades territoriales que siempre están presentes, provocadas, en primera instancia, por las particularidades de los municipios, aun cuando se asignen los mismos recursos.

- Para expresar los volúmenes de producción generados, se continúa utilizando la producción mercantil, independientemente de que se calcule el Valor Agregado Bruto. Esto provoca incongruencias, ya que la producción mercantil no es un indicador del Sistema de Cuentas Nacionales, sino del Sistema de Balances de la Economía Nacional, no vigente.

No propicia la posibilidad de comparar los resultados territoriales con los del país. Es un indicador que no es lo que era en el SBEN, así como tampoco representa los valores de los bienes y servicios generados. Incluso, lleva a mencionar “producción mercantil de educación o salud”, cuando en Cuba estos son servicios no mercantiles.

---

<sup>1</sup> Estos resultados se obtuvieron a partir de la impartición de las asignaturas Técnicas de Análisis Regional y Econometría en el Doctorado en Gestión del Desarrollo Local, impartido bajo el liderazgo del Centro de Estudios de Dirección Empresarial y Territorial de la Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte y Loynaz”, con matrícula procedente de las provincias: Camagüey, Ciego de Ávila, Las Tunas, Holguín, Granma, Guantánamo y Santiago de Cuba, durante el período 2009/14. Al presentarse en siete de las catorce provincias al inicio, o quince en la actualidad, constituye una muestra satisfactoria para el sustento de los planteamientos realizados.

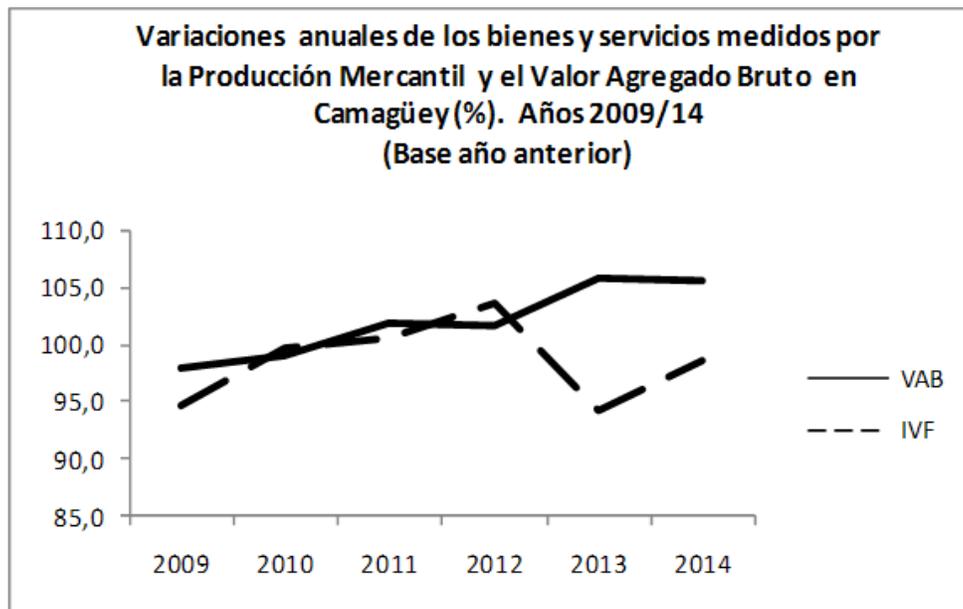


Fuente: Hasta 2013 registros de la ONEI, el 2014 estimado por el Observatorio Social, Económico y ambiental de Camagüey (OSEA-CMG).

- El Valor Agregado Bruto se calcula por la vía de la producción, solo en la esfera de la producción material.

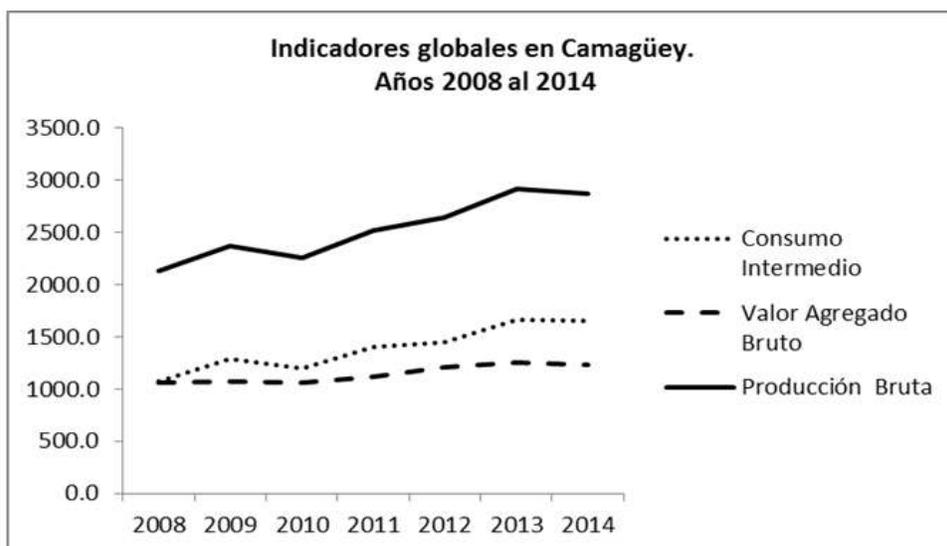
No se considera a nivel territorial el Valor Agregado Bruto generado por servicios tan importantes como educación y salud, asistencia social, por mencionar los que ocupan mayor cantidad de fuerza de trabajo.

Para determinar el valor de la producción total de bienes y servicios (PTBS), se parte de las ventas netas. Esto propicia la confusión que se expresa en algunos funcionarios con respecto a que las unidades empresariales de base, cuya función es prestar algún servicio para la actividad productiva, “no generan valor agregado”. Esta “confusión” genera un error conceptual, ya que la PTBS expresa el valor bruto de los bienes y servicios producidos en un período de tiempo determinado, independientemente de su destino; por lo tanto, incluye también aquellos que no se intercambian en el mercado, por ejemplo, la producción autoconsumida por los agricultores y los bienes que intercambian establecimientos pertenecientes a una misma empresa (Sandoval et al., 2000).



Fuente: Hasta 2013 registros de la ONEI, el 2014 estimado por el Observatorio Social, Económico y ambiental de Camagüey (OSEA-CMG).

- Los análisis se realizan a precios corrientes, no utilizando el Índice de Volumen Físico que calcula la ONEI para deflactar el Valor Agregado Bruto. Se enmascara el crecimiento real de los bienes y servicios creados, y generalmente se sobrestima, producto de las variaciones en los precios que se producen actualmente. Además, no posibilita valorar si el comportamiento territorial está en correspondencia con los incrementos planificados para el Producto Interno Bruto nacionalmente, ya que estos se expresan a precios constantes.
- No se analizan los indicadores de eficiencia de los fundamentales factores de producción, por ejemplo, la relación entre el consumo productivo y la producción total de bienes y servicios, que condiciona la magnitud del Valor Agregado Bruto y, por ende, la productividad del trabajo y el respaldo productivo del salario (González, 2013).



Fuente: Hasta 2013 registros de la ONEI, el 2014 estimado por el Observatorio Social, Económico y ambiental de Camagüey (OSEA-CMG).

Se agudiza más en las subdivisiones funcionales, donde en general no se calcula el VAB. De esta manera, el Valor Agregado Bruto no se puede utilizar como evaluador de la eficiencia en la utilización de dos de los factores de producción fundamentales –la fuerza de trabajo y las materias primas– en las subdivisiones funcionales, lo que a la larga puede provocar desmotivación en los trabajadores.

- Las comparaciones que se realizan son el valor real contra el plan, y el valor real de año corriente contra el valor real de igual período del año anterior.

En un país de economía predominantemente planificada, el cumplimiento del plan es necesario, pero por sí solo no es suficiente. Se requiere buscar sus causas que pueden estar dadas, entre otros factores, por la obsolescencia física y moral de los equipos, la falta de motivación de la fuerza de trabajo y el incumplimiento de la normativa tecnológica, pero también porque el plan disminuyese de uno a otro período, o por variaciones en los precios del momento de confección del plan a su cumplimiento.

Por otra parte, se obvia el carácter histórico de los factores del crecimiento económico, que este no depende solamente de la dotación de recursos de un territorio y de su capacidad de ahorro e inversión; sino también está presente el funcionamiento de los mecanismos a través de los cuales se produce la acumulación –organización de los sistemas de producción, difusión de las innovaciones, entre otros– (García, 2013).

Los resultados anteriores para la provincia de Camagüey y sus municipios, muestran una economía oscilante con tendencia al deterioro, una eficiencia en el uso de los factores de producción baja y una eficiencia tecnológica también por debajo de la media nacional en uno de sus sectores fundamentales.

Este comportamiento no es homogéneo por municipio, lo que requiere ser solucionado de manera también diferenciada.

En general, lo visto hasta este momento para el crecimiento de la economía territorial (como base material del desarrollo), así como lo relacionado con el registro de sus resultados en los ámbitos municipal y provincial, no propicia incluir como factor adicional sus especificidades y particularidades, limita la introducción de nuevos paradigmas tecnológicos diferenciados y no contribuye a la transformación de los sistemas productivos.

La realización de los análisis necesarios –no solamente de los resultados, sino también de los factores que, en correspondencia con su comportamiento corriente, posibilitan una valoración a priori de los fundamentales resultados de los municipios y provincias– requiere de un sistema que realmente satisfaga las características de un sistema de información territorial integrado por personas, recursos tecnológicos, procedimientos y datos, y reconocido por la ONEI, pero no implementado de manera generalizada.

En primera instancia, propicia la imposibilidad de comparar los resultados territoriales alcanzados en dicho ámbito con los del país globalmente, lo que constituye una importante vía para identificar las disparidades existentes entre ellos. Por otra parte, en

algunos casos se sobrestiman los bienes y servicios creados, y en otros se subestiman. Además, no favorece el sistema de control interno territorial, que se debe crear para que los gobiernos y los restantes actores del desarrollo participen de manera efectiva en la gestión de su desarrollo, aplicando las políticas nacionalmente establecidas, pero teniendo en cuenta las particularidades territoriales.

## 2. Propuesta para contribuir a la solución del problema detectado

A partir de los problemas identificados, se sugiere:

- Considerar en el Sistema de Información Territorial como unidad básica de información el concepto de unidad de producción residente, para poder realizar la desagregación del plan y su ulterior control (Ministerio de Economía y Planificación, 2013b), con un enfoque realmente territorial.
- Incorporar a los análisis el vínculo entre la eficiencia técnica, económica y financiera, a partir del uso de tableros comandos que expresen las relaciones causa-efecto (González, 2011).

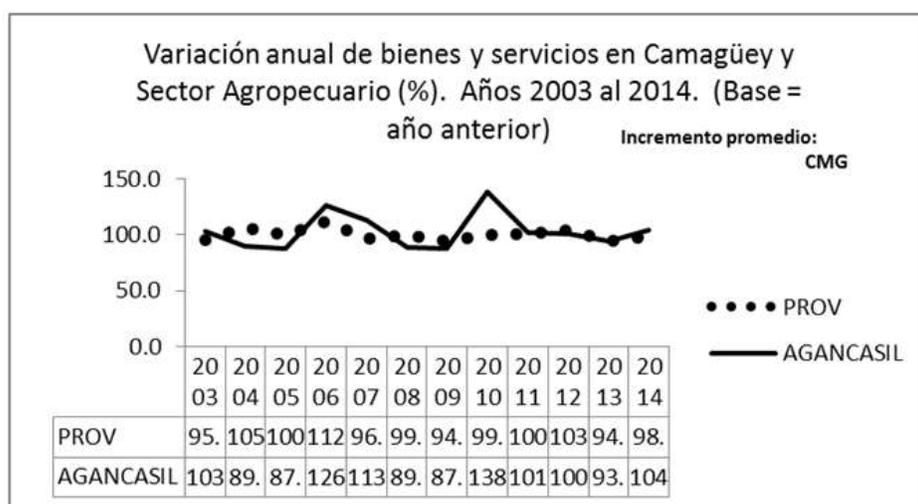
El problema de la eficiencia en las entidades económicas cubanas ha sido objeto de atención, aunque no resuelto satisfactoriamente, de manera generalizada desde varios años atrás; los documentos emitidos en todos los congresos del PCC realizados hasta la fecha, planteamientos de los líderes del proceso revolucionario en diversos ámbitos e investigaciones lo programan como una tarea priorizada para todos los ámbitos de dirección. Son varias las causas que han propiciado estos resultados no deseados; al mencionar algunas, se identifica que pueden ir desde los efectos que provoca el bloqueo económico y financiero agudizado por la crisis económica y financiera internacional, hasta la indolencia, la falta de compromiso, incompetencia, falta de control, obsolescencia física y moral de equipos, insuficiente estimulación, atribuciones e información, por mencionar algunos.

Es importante el análisis de la eficiencia a partir de la tríada que integran la eficiencia técnica, la eficiencia económica y la eficiencia financiera en la actividad empresarial pública, porque, aunque se han incorporado nuevas formas de propiedad y de gestión, se establece que la empresa pública constituye un factor importante y predominante dentro de la economía, por los volúmenes de producción que debe generar.

La ineficiencia empresarial plantea dos alternativas: desaparece o se subsidia. La primera alternativa es inoperante en la práctica, pues su surgimiento obedece a una necesidad establecida por la demanda de la población o de otras entidades económicas de determinados bienes y servicios, aspecto directamente vinculado con el desarrollo. Cuando una entidad pública cubana desaparece, como su producción es necesaria, tiene que ser importada y así emerge otro nuevo problema vinculado al financiamiento en moneda dura para importar lo que no se ha sido capaz de producir. La segunda alternativa, el subsidio, se puede ejecutar por un tiempo, debido a causas externas muy específicas, pero cuando es de manera sistemática deviene "...carga insostenible para el fisco y, en general, para el equilibrio económico financiero..." (Castro\_Formento, 2000, p. 20).

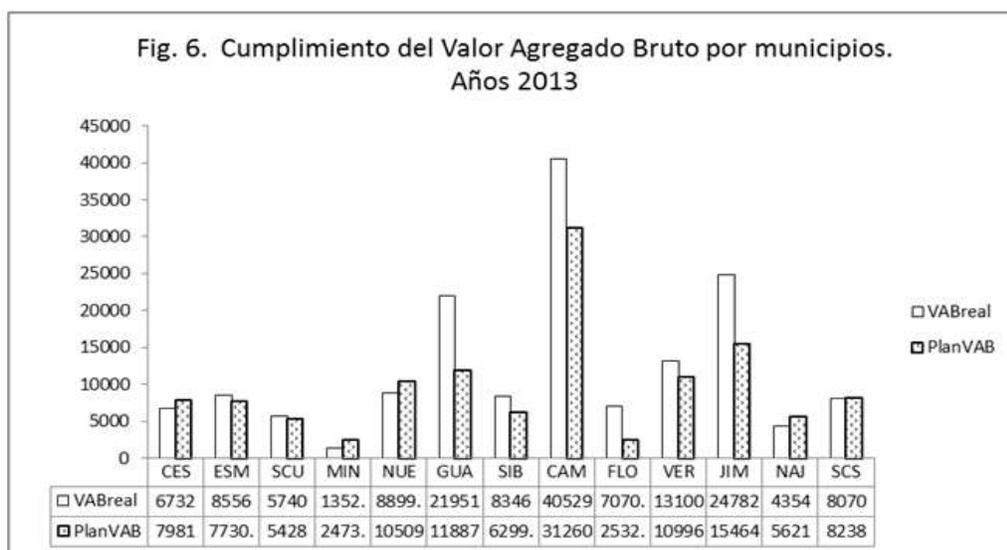
Obtener eficiencia en la actividad económica impacta no solamente en el crecimiento económico actual, sino también en el futuro, y a partir de una adecuada distribución y redistribución, propicia el bienestar de la población. De ahí que adquiera relevancia extraordinaria la introducción de la ciencia, la tecnología y de la innovación en los procesos productivos, así como la formación de una mano de obra cada vez más calificada.

- Incluir el comportamiento histórico de los indicadores fundamentales que evalúan los resultados y de sus factores, por un período no inferior a los cinco años. Sistematizar los análisis de ambos de manera temporal en las comisiones territoriales.



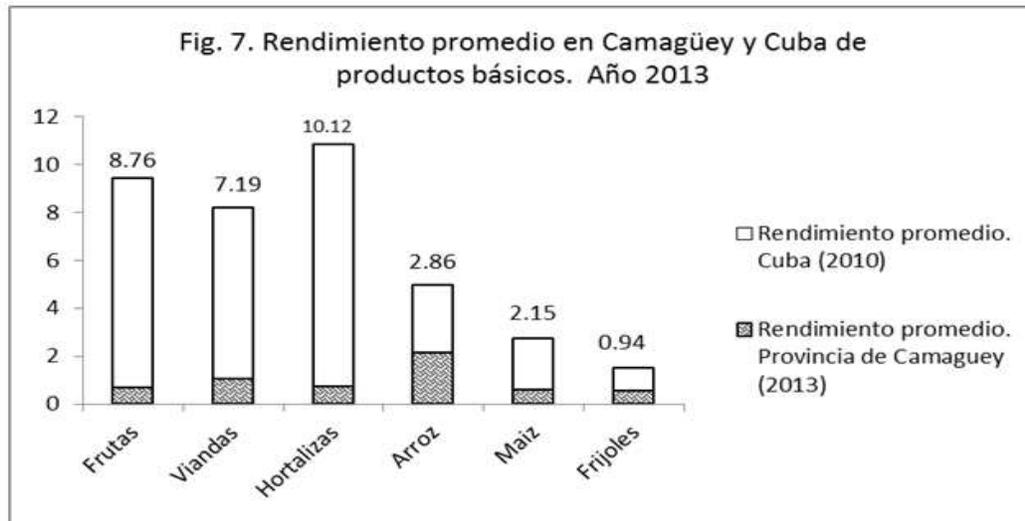
Fuente: Hasta 2013 registros de la ONEI, el 2014 estimado por el Observatorio Social, Económico y ambiental de Camagüey (OSEA-CMG).

- Realizar comparaciones espaciales (entre municipios) y globales para los sectores económicos fundamentales de la economía en las provincias y tener en cuenta la estructura por sectores y ramas económicas en cada uno de ellos.

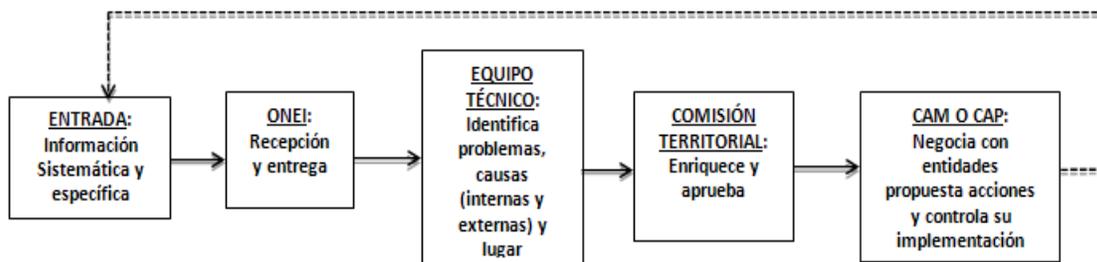


Fuente: Hasta 2013 registros de la ONEI, el 2014 estimado por el Observatorio Social, Económico y ambiental de Camagüey (OSEA-CMG).

- Incluir en la información en valor, no solamente lo relativo a la generación de bienes, sino también los servicios sociales, comunales y personales, que en Cuba tienen un gran peso por las políticas públicas dirigidas a la educación y la salud.
- Crear equipos técnicos integrados por profesores y estudiantes universitarios (en sus sedes centrales y centros municipales), que realicen análisis integrando los elementos económicos a los avances sociales y ambientales de los municipios y provincias. Estos equipos deben brindar sugerencias a la Comisión Territorial para que la misma presente propuestas de acciones en los consejos de administración (municipales y provinciales). Estas acciones y sus resultados han de ser evaluados por las asambleas del Poder Popular y por los plenos de los comités del PCC, con periodicidad establecida, teniendo en cuenta su dinámica. Estos equipos en Camagüey, Las Tunas, Granma, Guantánamo y Santiago de Cuba están creados e integrados a través de una Red de observatorios sociales, económicos y ambientales, que está organizándose para comenzar a realizar los análisis a partir de 2016, pero que se sustenta en experiencias ya aplicadas en el municipio de Río Cauto, en Granma, y en las empresas con pérdidas en Camagüey.



Fuente: Hasta 2013 registros de la ONEI, el 2014 estimado por el Observatorio Social, Económico y ambiental de Camagüey (OSEA-CMG).



Esq. 1: Esquema del proceso de implementación del Sistema de Información Territorial (SIT)

- Organizar el funcionamiento del elemento analítico del SIT como se muestra en el esquema siguiente.

### Consideraciones finales

Existen las condiciones para transitar a un sistema de información territorial que esté en correspondencia con las atribuciones y los requerimientos de los diferentes niveles de dirección del país.

Este sistema tiene que dar respuesta a tres interrogantes fundamentales desde el punto de vista espacial y temporal: ¿Quién hace qué?, ¿con qué medios se hace? y ¿para qué se hace? Para construirlo se requiere simultáneamente las dos vías reconocidas para la construcción de los sistemas informativos territoriales: la agregación (en la generación de bienes) y la desagregación de los indicadores nacionales (en los servicios sociales, comunales y personales). Es necesario considerar como unidad básica de información a la unidad de producción residente.

La diferenciación espacial es importante porque posibilita identificar el aporte territorial de las entidades, identificar los factores de mayor incidencia diferenciados espacialmente, brinda elementos para trazar políticas que posibiliten diferenciar los productos y servicios, y conocer la disponibilidad de ingresos municipales a partir de la posible captación de tributos.

## Bibliografía

1. Asamblea Nacional del Poder Popular. (2003). Constitución de la República de Cuba. Gaceta Oficial Extraordinaria, Año CI (3), p. 17. La Habana.
2. Castro, M. (2000): Teoría y práctica de las políticas públicas. Facultad de Contabilidad y Finanzas. La Habana.
3. Consejo de Estado (2011): Decreto Ley 281 "Del sistema de información del Gobierno". Gaceta Oficial, Año CIX, pp. 29-33. La Habana.
4. González, I. (2011): "El monitoreo y la evaluación de las estrategias de desarrollo local: sus requerimientos metodológicos e informativos". *Economía y Desarrollo*, 2011 (1-2), p. 18.
5. González, I. (2013): "El Sistema de monitoreo en cascada para evaluar y monitorear la gestión del desarrollo local". Trabajo presentado en el VII Congreso de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba, La Habana.
6. Jam, A. (2006): *Los servicios sociales no mercantiles en la medición del PIB en Cuba*. Ministerio de Economía y Planificación. La Habana.
7. Ministerio de Economía y Planificación (2005): "Comisiones territoriales. Indicaciones generales". Resolución 2378/2005. Ministerio de Economía y Planificación (MEP). La Habana.
8. Ministerio de Economía y Planificación (2013a): "Indicaciones metodológicas para la elaboración del Plan 2014". Ministerio de Economía y Planificación. La Habana.
9. Ministerio de Economía y Planificación (2013b): "Indicadores para la desagregación del Plan 2014". Ministerio de Economía y Planificación. La Habana.
10. Ministerio de Economía y Planificación (2014): "Indicaciones metodológicas para la elaboración del Plan 2015". Ministerio de Economía y Planificación. La Habana.

11. ONEI. (2014): Sistemas estadísticos vigentes en Cuba. <http://www.onei.cu/sienhpmasinformacion.htm#SIET> 28/02/2015
12. PCC. (2011): "Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución". Consejo de Estado. La Habana.
13. Richardson, H. (1978): *Teorías del crecimiento regional*. Pirámide. Madrid.
14. Sandoval, R., [et al] (2000): *Contabilidad social*. Editorial Félix Varela. La Habana.
15. Vázquez\_Barquero, A. (1986): "El cambio del modelo de desarrollo regional y los nuevos procesos de difusión en España 1986". *Estudios Territoriales* (20).
16. Vélez, S. y Jiménez, E. (2012a): Foro virtual sobre sistemas de información territorial. San Martín: Universidad Nacional Gral. San Martín.
17. Vélez, S. y Jiménez, E. (2012b): "Sistema de información territorial y su vínculo con el desarrollo local". Trabajo presentado en el Foro virtual sobre sistemas de información territorial. <http://www.foromundialdel.org/>